

MIÉRCOLES, 29 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 125

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

CVE-2022-5143 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2022.*

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 22 de junio de 2022, el presupuesto general, las bases de ejecución y los anexos que le acompañan para el ejercicio económico 2022, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Pesquera, 23 de junio de 2022.

El alcalde,
Rubén Ruiz Fernández.

2022/5143

CVE-2022-5143